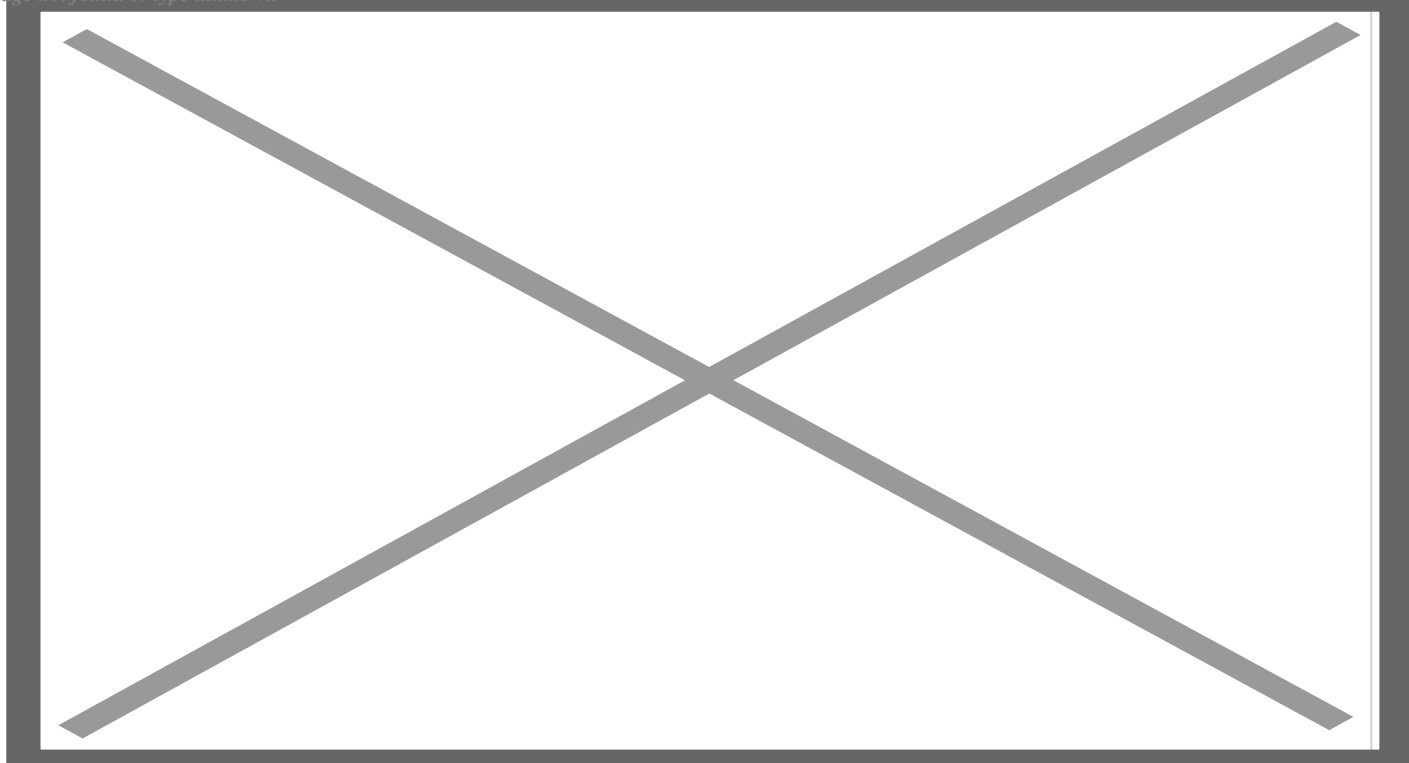


# *Preparan las bases de anteproyecto de Ley de empresas*

---

Image not found or type unknown



**Foto: ACN**

La Habana, 16 de feb (RHC) Camino a contar con una Ley de Empresas, cuyo anteproyecto será sometido a discusión y aprobación en diciembre de este año por la Asamblea Nacional del Poder Popular, desde el 2022 Cuba trabaja en la concreción de las bases que podría tener esa normativa, se supo hoy en la capital.

Los resultados de una encuesta realizada con ese propósito a 646 empresarios estatales, en busca de los primeros consensos, fueron expuestos en una reunión del Consejo Interinstitucional de uno de los macroprogramas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, el de Gobierno, institucionalidad y macroeconomía.

Alejandro Gil Fernández, vice primer ministro y titular del Ministerio de Economía y Planificación (MEP), destacó la importancia del proceso de debates y consultas que se desarrollará en todo el territorio nacional, en aras de enriquecer el documento inicial, ahora en preparación para someterlo a la valoración

de la dirección del país.

Subrayó que el llamado del General de Ejército Raúl Castro Ruz a estremecer la empresa estatal socialista, la Constitución de la República, los Lineamientos del VII Congreso del Partido y la Conceptualización del Modelo Económico Cubano sirven de guía para sentar los principios de la futura legislación.

La mencionada encuesta permitió recoger los primeros consensos alrededor del alcance, objetivos y principios de la ley.

Sobre la empresa estatal se valorarán sus movimientos organizativos y descentralización, tipología, la integración, el patrimonio, las formas de asociarse o expandirse, el régimen económico, la autonomía, las relaciones financieras con el Estado, la participación de los trabajadores, los órganos de dirección, la responsabilidad social y el control y la auditoría interna, entre otros.

Gil Fernández y Johana Odriozola Guitart, viceministra del MEP, recordaron el peso de la empresa estatal en la economía cubana, como principal aportadora de bienes y servicios, por lo cual debe distinguirse por su eficiencia y eficacia.

¿Cuál es el modelo de empresa que necesitamos? se preguntó el vice primer ministro, y aclaró que esta ley ayudará a poner en su lugar muchas cosas asociadas a sus misiones, gobernanza, Juntas de gobierno, Osde (organización superior de dirección empresarial), asignación de recursos, facultades para promover la inserción internacional y creación de negocios con inversión extranjera, entre otros aspectos.

En el encuentro del Consejo Interinstitucional del macroprograma Gobierno, institucionalidad y macroeconomía representantes de la academia y de varios organismos expusieron sus criterios en torno a la futura normativa, cuya aprobación por la Asamblea Nacional del Poder Popular se adelantó para diciembre del actual año. (Fuente: ACN)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/313996-preparan-las-bases-de-anteproyecto-de-ley-de-empresas>



**Radio Habana Cuba**